ACTA INTA GENERAL ORDINA! IVERSAL DE ACCIONI LA COMPAÑÍA
UIT ARQUITI

En la ciudad de Guayaquil, siendo a las 09HO0Ohoras, a los vemte y cinco días del mes de marzo del
dos mil catorce, en tas oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela La Garzota Mz.45 Solar 4,
se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de La Compañía ABITARQUIT
ARQUITECTURA S.A. quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nommativas de
un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señor SANTIAGO XAVIER CAMPOVERDE
SALINAS accionista propietario de 400 accrones cada una de un dólar, señorita EVELYN
ALEXANDRA MACIAS QUINTO accionista propietaria de 400 acciones cada una de un dólar

De acuerdo con el articulo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el articulo 239 del
reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria
que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de
OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión la señorita EVELYN ALEXANDRA MACIAS QUINTO Gerente General y accionista
y el señor SANTIAGO XAVIER CAMPOVERDE SALINAS accionista y Presidente de la compañía;
actúa como secretario el señor SANTIAGO XAVIER CAMPOVERDE SALINAS accionista de la
compañía, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Perdidas y Ganancias,
correspondiente al ejercicio económico del año 2013,

2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al
ejercicio económico det año 2013.

4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico
correspondiente 2013.

Por secretaria constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades
legales y estatuarias, hecho lo cual se deciara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico
del año 2013,

SEGUNDO; Se aprueba los informes presentados por el Gerente Genera! y el Comisario sobre el
ejercicio económico del año 2013.

TERCERO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otra asunto que tratar la Gerente General concede un receso para la elaboración del
acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada.
Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General
y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionista presentes, Concluida la lectura
del acta, es probada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto
con la presidenta y el Secretario, con lo que siendo las 15H00, la Presidenta declara concluida la
sesion.

SANTIAGO

C | No 0916387889

SECRETARIO DE LA JUNTA